

H/V.



124902

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Antonio CANALEJO ANDALUZ
- de nacionalidad española -

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Madrid,
Canarias, 24

OBJETO

" CALZADO FEMENINO DE FANTASIA "

1

El presente modelo de utilidad se refiere a un calzado femenino de fantasía, cuya característica esencial es que la parte que cubre desde la punta del pie hasta el empeine, usualmente la puntera, pala y principio de la caña del calzado, son de malla muy fina, formada de un modo preferente por hilos de nylon, anudados de modo que tomen la forma que corresponda a dicha parte del pie, y cuyo contorno se prolonga por debajo de la plantilla, formando una amplia faja comprendida entre ella y la suela, sujeta por pegamento adecuado.

5

10

El calzado así constituido, en el que el borde superior de tal malla forma directamente la boca del espacio a ocupar por el pie, resulta más elegante y de fantasía que los del tipo conocido, en que el corte es de tejido de malla, pero terminado con el canto y guarnición del zapato de piel, tejido o materiales análogos, lo que si bien dá resistencia al zapato, le quita elegancia y buena presentación.

15

20

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden fabricarse calzados femeninos de fantasía, de las formas, tamaños y materiales que se juzguen adecuados, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan introducirse en detalles de su presentación y organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que el calzado femenino de fantasía que se fabrique, dentro de la idea general reseñada, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo,

1

que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

5

La fig. 1 presenta la vista lateral esquemática en alzado de conjunto de una sandalia, establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 ilustra la proyección en planta de la misma, vista por la parte superior.

La fig. 3 detalla la vista ampliada de un trozo de malla que caracteriza el calzado que describimos.

10

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de la sandalia representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

15

Como elementos usuales del calzado, y que en cada caso tendrán la disposición y forma que correspondan al tipo del mismo de que se trate, hay que señalar la suela, tacón y tapa 3 (fig. 1), que por ser conocidos se representan de puntos en la fig. 1.

20

Lo característico, como hemos repetido, es la malla 1, que se prolonga según se indica en 4 (fig. 2), incorporada a la suela 3 y plantilla 2 mediante pegamento, presentando dicha malla el anudado 6 (fig. 3), que le dá la forma y consistencia adecuadas para constituir la pala del calzado de que se trate.

25

Además, en 5 se indica el refuerzo de relleno entre la suela exterior y la plantilla que, como es corriente, lleva el calzado para armarle.

124902

10 OCT 1964

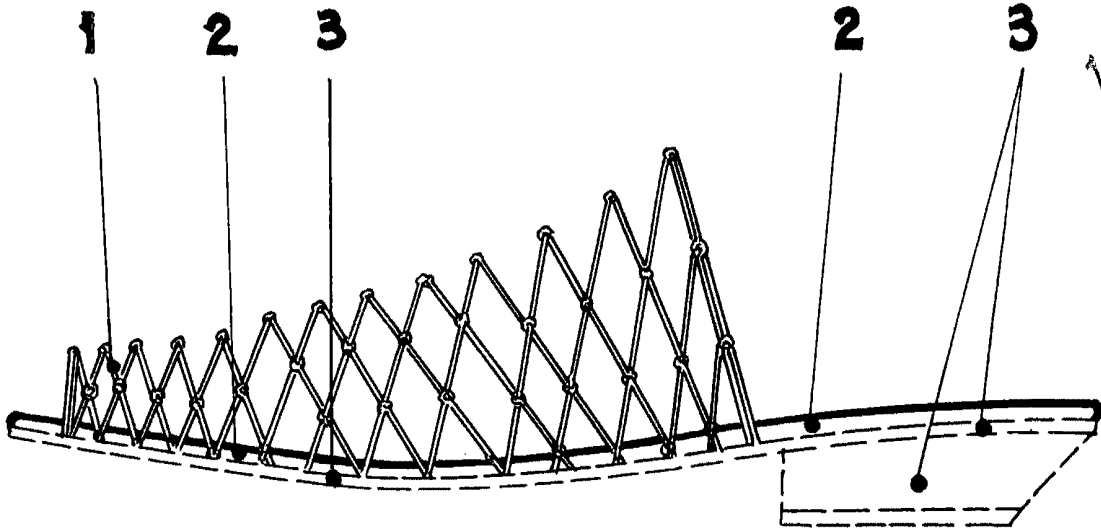


Fig. 1.

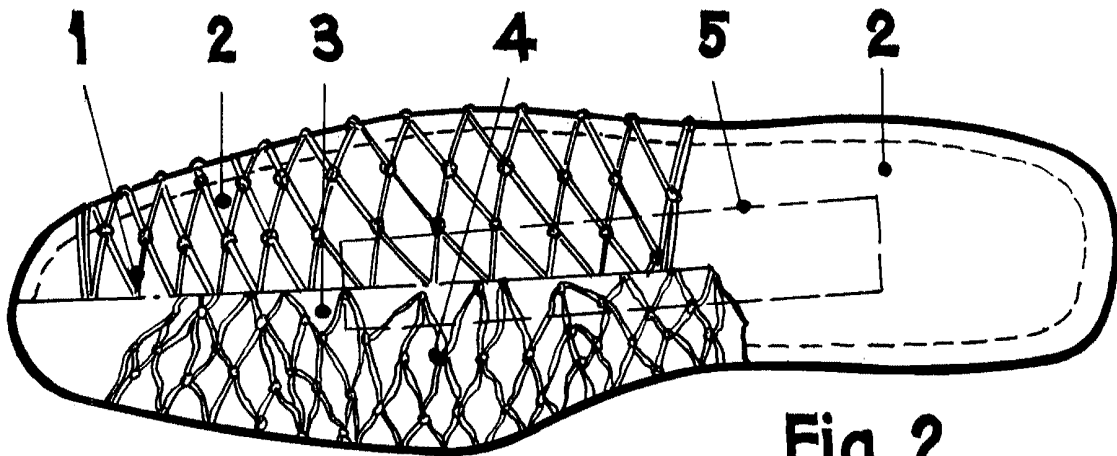


Fig. 2.

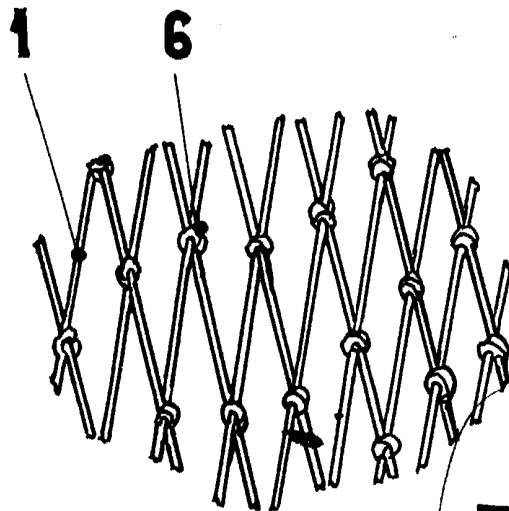


Fig. 3.

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB